

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUT: 219412-2023

AVISO OFICIAL N° 0029-2024-ANA-AAA.H-ALA.ALTO HUALLAGA

Pillco Marca, 09 de abril de 2024

La Administración Local de Agua Alto Huallaga da a conocer la solicitud de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica" en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial con fines de uso poblacional para el desarrollo del PIP denominado "Mejoramiento y Ampliación De Los Servicios De Agua Potable y Disposición Sanitaria De Excretas En La Localidad De San Isidro De Marag Del Distrito De Churubamba - Provincia De Huánuco - Departamento De Huánuco".

DATOS DEL PETICIONARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUBAMBA (CUT 219412-2023).

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

Ubicación política:

La fuente de agua se ubica en la localidad de San Isidro de Marag - Pallgapampa, distrito de Churubamba, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

PROYECTO	NOMBRE DE LA FUENTE	PUNTO DE CAPTACIÓN		
		COORDENADAS UTM, DATUM WGS-84		ALTITUD m s.n.m.
		Este	Norte	
"Mejoramiento y Ampliación De Los Servicios De Agua Potable y Disposición Sanitaria De Excretas En La Localidad De San Isidro De Marag Del Distrito De Churubamba - Provincia De Huánuco - Departamento De Huánuco"	Manantial "Pallgapampa"	362 954	8 917 442	3 435

TIPO DE APROVECHAMIENTO

Descripción:

El agua será utilizada con fines poblacional de la localidad de San Isidro de Marag - Pallgapampa.

Demanda del proyecto:

La demanda de agua plantea captar un caudal máximo diario de 0,20 l/s de la fuente natural del manantial "Pallgapampa", considerando una población futura de 135 habitantes con una dotación de 100 l/hab./día, que hace una **demanda anual de hasta 6 307,20 m³**.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestra oficina, sito en Jr. Miraflores N° 279 – Pillco Marca. Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina de la ALA Alto Huallaga.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

NILTON EDINSON MILLA CHAMORRO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO HUALLAGA

Jr. Miraflores N° 279 –
Cayhuayna Baja – Pillco
Marca – Huánuco
T: 062-515774
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : D21DAA4E



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024